

## **Plan de trabajo de la comisión de desarrollo y fomento económico del concejo en la alcaldía Álvaro Obregón.**

### Presentación

El presente plan de trabajo tiene por objeto dar una guía acerca de la cooperación e interacción que la comisión del concejo debe llevar en conjunto con las áreas correspondientes de la administración de la alcaldía. Nuestra demarcación territorial es muy rica en biodiversidad y en un mosaico pluricultural de la misma, contamos con varios kilómetros de mancha urbana, pero también con áreas verdes de todo tipo.

Según los datos de la Secretaría de Desarrollo Económico de la CDMX, la alcaldía cuenta con más de 24 mil empresas, y el 80% de ellas tienen de 1 a 5 empleados, más de 19 mil, por lo cual se debe de tener una política de apoyo a las MiPyMes para detonar el desarrollo económico y autoconsumo en la demarcación territorial.<sup>1</sup>

Otra de las razones para incentivar a las empresas y acelerar el desarrollo económico en la demarcación es la baja aportación de empleo en el sector manufacturero y de comercio, 4.7% y 6% respectivamente a la población ocupada en la CDMX. No así en el sector servicios y sector privado y paraestatal, con el 9.7% y 8.9% respectivamente, aporta la alcaldía bastantes personas trabajando en esas áreas.

Contamos con muchas instituciones públicas y privadas a nivel medio superior que preparan a los jóvenes para el mercado laboral, así como universidades que año con año aportan profesionistas integrales al mercado laboral, tenemos que aprovechar esta fuerza laboral que tiene mucho ímpetu y ganas de ser personas exitosas y aportar a esta gran ciudad y alcaldía sus conocimientos.

---

<sup>1</sup> <http://reporte-economico.sedecodf.gob.mx>

Otra amenaza que tiene la alcaldía referente a la sustentabilidad y movilidad, es la creciente cantidad de vehículos que transitan por la misma, la cual se ha incrementado entre 2015 y 2017 según datos del INEGI entre un 5 y 6 %, pasando de 2015 con 363,818 a 386,264 en 2016 (+5,8%) y en 2017 a 408,239 (+5,38%). Esto ha repercutido a través de los años a que la zona suroeste sea la más contaminada por partículas de ozono (O3) entre 0.185 y 0.012<sup>2</sup>, en partículas por fracción respirable (PM10) en 117, y partículas finas (PM2.5) en 83<sup>3</sup>. Estos factores afectan el rendimiento de los trabajadores por los problemas de salud que generan, como el stress y las enfermedades en las vías respiratorias.

Una de las actividades que podemos utilizar para detonar el crecimiento económico de la demarcación es el turismo, este atrae una gran cantidad de inversiones y empleos directos e indirectos a la población. La alcaldía destaca por albergar una de las zonas más exclusivas y vanguardistas de la Ciudad, como lo es Santa Fe, pero también resplandece su tradición por poseer uno de los barrios capitalinos más bonitos: San Ángel y Chimalistac. Dentro de la demarcación se encuentran hoteles como Novotel, Holiday Inn Express, Fiesta Americana, Westin Santa Fe, The Sheraton Suites, Santa Fe y Distrito Capital. Tenemos una gran variedad de Pueblos y Barrios en Álvaro Obregón: Barrio Alfalfar, Barrio La Otra Banda, Barrio Loreto, Barrio Norte, Barrio Santa María Nonoalco, Pueblo Axotla, Pueblo Nuevo, Pueblo San Bartolo Ameyalco, Pueblo Santa Fe, Pueblo Santa Lucía, Pueblo Santa Lucía Chantepec, Pueblo Santa Rosa Xochiac, Pueblo Tetelpan, Pueblo Tizapán y Pueblo Tlacopac<sup>4</sup>.

### Objetivo principal.

---

<sup>2</sup> NOM-020—SSA1-1993: 0.110 partes por millón.

<sup>3</sup> NOM-025-SSA1-1993: PM10 – 120 microgramos, PM2.5 – 65 microgramos, por metro cúbico respectivamente.

<sup>4</sup> Página de la alcaldía Álvaro Obregón.

Desarrollar las políticas públicas para el bienestar de la población en conjunto con la administración de la alcaldía, así como generar los espacios de participación de la población para poder alcanzar los objetivos que persigue la administración pública de la CDMX y de la alcaldía, para fomentar el desarrollo económico de su población.

#### Objetivos particulares.

- Explorar los mecanismos de participación ciudadana en conjunto con la administración de la alcaldía para alcanzar las metas planteadas.
- Proponer y componer las políticas públicas locales, bajo la premisa que todo es perfectible.
- Realización de foros, cursos, talleres y seminarios para alcanzar los objetivos planteados en las políticas públicas de la alcaldía.
- Coadyuvar al desarrollo de una política de movilidad acorde a las necesidades de la alcaldía y la ciudad, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Establecer el comité de fomento turístico de acuerdo al artículo 10 de la ley general de turismo y los artículos 28 y 29 de la ley local respectiva.
- Ayudar a la federación, dentro de nuestro marco de acción, a conseguir los 17 objetivos y 169 metas de desarrollo sostenible que México firmó en 2015 ante los 193 miembros de las Naciones Unidas.

#### Esquema de trabajo.

Se promoverá que haya dos sesiones de trabajo al mes, una entre los integrantes de la comisión, y otra con algún vecino para incentivar la participación ciudadana o con algún funcionario referente al tema tratado en la comisión.

Se calendarizarán los eventos de participación ciudadana (foros, cursos, talleres y seminarios), ya sean impartidos por personal del gobierno o de empresas privadas.

En el mes de mayo, en la sesión de la comisión se fijarán las metas anuales y trienales, así como el método de medición de resultados más apropiado para combinar datos cuantitativos y cualitativos.

#### Medición de resultados.

En la última sesión de la comisión, en diciembre, se hará un compendio de las actividades realizadas por la comisión y sus integrantes, se realizará un informe para presentar al pleno del concejo, y se darán los resultados del trabajo de la comisión por el método definido por la misma. Sea cual sea el resultado se dará a conocer sin sesgo para poder corregir lo necesario y fortalecer los éxitos de la misma.